



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DECRETOS

Leones, 07 de junio de 2018

DECRETO N° 050/18
SOLICITANDO AMPLIACION DE PLAZO
DE OBRA

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: OTORGUESE a la empresa EL HORMIGON S.A. un plazo de ampliación de obra de 240 (doscientos cuarenta) días a partir del 07 de junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto y en el informe de obra. No se le reconocerá a la empresa gastos improductivos de ningún tipo, gastos generales, actualizaciones de precios, ni ningún otro gasto no especificado pues las demoras planteadas no son atribuibles a este municipio.

ART 2°: FIJESE como nuevo plazo de terminación de la obra el día 02 de febrero de 2019.

ART 3°: NOTIFIQUESE a la empresa contratista.

ART 4°: COMUNIQUESE Y elévese la documentación al ENOHSA, programa MAS CERCA: MEJOR CALIDAD DE VIDA, MAS SALUD.

ART 5°: DE FORMA

Leones, 08 de junio de 2018

DECRETO N° 051/18
PROMULGANDO ORDENANZA N° 1352/18
VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1352/18 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 06 de junio de 2018, por la cual se rectifica el presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigentes, que queda establecido en \$ 181.418.684,95 (Pesos ciento

ochenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 95/100).

Art. 2°: D E F O R M A.

Leones, 08 de junio de 2018

DECRETO N° 052/18
PROMULGANDO ORDENANZA N° 1353/18
VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1353/18 sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 06 de junio de 2018, por la cual se autoriza al D.E.M. a solicitar al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) la ampliación de plazo previsto en el Convenio Único de Colaboración y Transferencia, celebrado entre el organismo nacional y la Municipalidad de Leones, referido a la obra "Ampliación de red colectora cloacal sector oeste", en fecha 28 de enero de 2015 y a posterior addenda de fecha 08 de junio de 2017; por el término de 12 meses (365 días), a partir de la fecha de sancionada esta ordenanza y hasta el 06 de junio de 2019.

Art. 2°: D E F O R M A.

Leones, 08 de junio de 2018

DECRETO N° 053/18
DISPONIENDO LA BAJA DE AGENTE
MUNICIPAL

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1: DISPONGASE la baja por la obtención del beneficio previsional de la jubilación ordinaria del agente Patricia Ana PORPORATO, DNI 12.091.191, a partir del 08 de junio de 2018.

ART. 2: NOTIFIQUESE a las dependencias municipales el contenido de la presente.

ART. 3: DE FORMA.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Leones, 15 de junio de 2018

DECRETO N° 054/18
DESIGNANDO A PLANTA PERMANENTE
A AGENTE MUNICIPAL
VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: DESIGNESE como Personal Municipal Permanente al agente HEREDIA, ALBERTO NICOLAS, en la categoría escalafonaria 6 y reconociendo la antigüedad emergente desde la fecha de contratación del agente.

ART. 2°: EL presente Decreto tiene vigencia a partir del día 1 de junio de 2018.

ART. 3°: IMPUTESE las erogaciones producidas por lo dispuesto en los Art. 1° y 2° en las partidas correspondientes.

Art. 4°: COMUNIQUESE a Contaduría, para que procedan a la realización de las liquidaciones actualizadas.

Art. 5°: DE FORMA.-

Leones, 15 de junio de 2018

DECRETO N° 055/18
DISPONIENDO RECATEGORIZACION DE
AGENTES MUNICIPALES
VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a los siguientes agentes, las categorías que se detallan:

TORRES JOSE LUIS	6
ZOCCOLA DIEGO	6
TORREZ GUSTAVO	6
RUBEN CARLOS	6
TORRES JOSE MARIA	6
MARTINEZ ROBERTO	6
PONCE DANIEL	6
TEVES SUSANA	8
HERMIDA SERGIO	8

TORRES JUAN RAMÓN	8
PORTA DARIO	8
BASUALDO PATRICIA	10
TORRES CINTIA	10
MENCEGUEZ EZEQUIEL	12
QUINTEROS NATALIA	12
VALDEZ FABIAN	12

ART 2°: DETERMINESE que lo dispuesto precedentemente se hará efectivo a partir del 1 de junio de 2018.

ART. 3°: NOTIFIQUESE a los mencionados en el artículo primero y a las áreas administrativas que correspondan el contenido de la presente.

ART 4°: DE FORMA.

Leones, 18 de Junio de 2018

DECRETO N° 056/18
TRANSFIRIENDO EL NICH0 N° 98 – FILA 3
– PLANTA BAJA – DEL PANTEON DEL
CLUB A.A.M. Y B. SARMIENTO, UBICADO
EN LA SERIE “B” EN EL CEMENTERIO
LOCAL A NOMBRE DE LA SRA. AIMAR,
MABEL ROSA.

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: TRANSFIERASE a nombre de la Sra. **AIMAR, Mabel Rosa**, DNI N° 5.302.403, con domicilio en General Paz N° 536, de esta ciudad; el NICH0 N° 98 – FILA 03 – PLANTA BAJA – del Panteón del Club A.A y M. SARMIENTO, ubicada en la SERIE “B” del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 105 – de fecha 02/03/1988, del Libro N° 5.

Art. 2: **ADJUNTASE** al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad Municipal.

Art. 3°: ANOTESE la presente transferencia en el libro respectivo.

Art. 4°: DE FORMA.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Leones, 27 de Junio de 2018

DECRETO N° 057 /18
TRANSFIRIENDO EL LOTE CXX - PARA
CAPILLA – UBICADO EN LA SERIE “B” EN
EL CEMENTERIO LOCAL A NOMBRE DE
LOS SRES. QUINTEROS, ALEJANDRO
EMILIO, QUINTEROS, GRISELDA
BEATRIZ Y QUINTEROS, MARIO
ERNESTO

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: TRANSFERIR a nombre de los Sres **QUINTEROS, ALEJANDRO EMILIO**, DNI N° 6.551.037, con domicilio en Cjon. Mariano Moreno N° 335; **QUINTEROS, GRISELDA BEATRIZ**, DNI N° 17.067.537, con domicilio en Cortada Márquez N° 567 y **QUINTEROS, MARIO ERNESTO**, DNI N° 17.836.175, con domicilio en Ctda. Roberto Penna N° 577, todos de esta ciudad; un lote para CAPILLA y lo edificado en el que mide 2,20m de frente por 3,00mts de fondo o sea 6,60mts² de superficie, ubicada en la SERIE “B” del Cementerio local, según datos obrantes en la Escritura N° 1231 – de fecha 14 de Octubre de 1968, Folio N° 227, del Libro N° 5.

Art. 2°: ADJUNTAR al presente, copia de la nota citada en los Vistos de este, cuyas firmas fueron puestas a la vista de la autoridad Municipal.

Art. 3°: ANOTAR la presente transferencia en el libro respectivo.

Art. 4°: DE FORMA.

Leones, 27 de junio de 2018

DECRETO N° 058/18
DISPONIENDO EL CESE DE PAGOS DE
SERVICIOS

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: DISPÓNGASE el cese el pago del servicio de gas natural a Caritas Parroquial, todo en acuerdo a los considerandos del presente decreto y al Art. 1° del Decreto N° 006/18.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 27 de junio de 2018

DECRETO N° 059/18
DISPONIENDO EL CESE DE PAGOS DE
SERVICIOS

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: DISPÓNGASE el cese el pago del servicio de energía eléctrica a la Asoc. de Bomberos Voluntarios de Leones, todo en acuerdo a los considerandos del presente decreto y al Art. 1° del Decreto N° 008/18.

ART. 2°: DE FORMA.

Leones, 27 de junio de 2018

DECRETO N° 060/18
LLAMADO A CONCURSO PRIVADO N° 3:
ASFALTADO DE CALLES URBANAS:
CJON. MARIANO MORENO ENTRE D.
GARETTO Y SAN JORGE, CORTADA LOS
NIÑOS Y CORTADA LOS SAUCES.

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones,
en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a concurso privado de precios, para el REASFALTADO DE CALLES URBANAS, Bv. RIVADAVIA TRAMO CALLE DONATO GARETTO A CALLE SAN JORGE DE LA CIUDAD DE LEONES, en razón de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente decreto y conforme al detalle adjunto en Anexo del presente Decreto.

ART 2°: SOLICITAR a las Empresas: R. V. ANCONETANI Y CIA S. R. L., EL INDIO VIAL S. R. L., RAVA S. A., los presupuestos respectivos para el REASFALTADO DE CALLES URBANAS, Bv. RIVADAVIA TRAMO CALLE DONATO GARETTO A CALLE SAN JORGE DE LA CIUDAD DE LEONES, conforme a detalle adjunto en Anexo del presente Decreto.

ART 3°: LOS presupuestos deberán ser solicitados dentro de los 5 días a partir de la fecha



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

del presente, y la apertura, selección y posterior adjudicación, se efectuará dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la última propuesta.

ART 4°: DE FORMA

Leones, 29 de junio de 2018

DECRETO N° 061/18

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°:

Presupuesto de gastos

PARTIDAS A REFORZAR

DENOMINACION	VIGENTE	REFUERZO	MODIFICADO
Responsabilidad Jerarquica	53.500,00	70.000,00	123.500,00
Horas Extras	900.000,00	850.000,00	1.750.000,00
Utiles-Libro-Imp.Papel	100,00	1.000,00	1.100,00
Indumentaria Personal	28.000,00	10.000,00	38.000,00
Indumentaria Personal	1.500,00	3.000,00	4.500,00
Deudas Consump Ej.anterir	100,00	500,00	600,00
Gas	25.000,00	30.000,00	55.000,00
Conserv-y Reparaciones	455.000,00	100.000,00	555.000,00
Alquileres Varios	275.000,00	1.100.000,00	1.375.000,00
Subsidios para Carenciados	80.000,00	60.000,00	140.000,00
Utiles-Libros-	9.500,00	6.000,00	15.500,00

Imp.Papel			
Pasantias y Tareas Comun.	348.000,00	125.000,00	473.000,00
Otros (tr.Munic.Sec.Pco)	30.000,00	150.000,00	180.000,00
Alum.Publico (B)(manten)	2.150.500,00	100.000,00	2.250.500,00
Obras Diversas	825.010,00	2.000.000,00	2.825.010,00
TOTAL A REFORZAR			4.605.500,00

PARTIDAS A REDUCIR

DENOMINACION	VIGENTE	REDUCIR	MODIFICADO
Cred.Adic. Ref. Ptdas	3.514.062,00	920.000,00	2.594.062,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	3.907.400,00	14.500,00	3.892.900,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	4.444.374,95	1.230.000,00	3.214.374,95
Cred.Adic. Ref. Ptdas	4.810.000,00	191.000,00	4.619.000,00
Servicios de Seguridad	300.000,00	150.000,00	150.000,00
Alumb.Calles Urb.(PS)	1.675.000,00	100.000,00	1.575.000,00
Construccion 44 Viviendas	10.900.000,00	2.000.000,00	8.900.000,00
TOTAL A REDUCIR			4.605.500,00

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 6 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ 181.418.684,95 (Pesos ciento ochenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 95/100).

ART. N° 3°: DE FORMA.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

RESOLUCIONES

Leones, 05 de junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 028/18
INCORPORANDO NUEVO PROFESIONAL
AL REGISTRO DE MÉDICOS
HABILITADOS PARA REALIZAR APTO
FÍSICO.

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. N° 1: INCORPORAR al Dr. TORRES, Isacc, DNI N° M8.439.885, M.P. 11578, M.E. 10447 al Registro de Médicos Habilitados para realizar el apto físico a quienes requieran la licencia de conducir.

ART. N° 2: NOTIFICAR a las áreas respectivas y a los interesados por el medio corriente y habitual.

ART. N° 3: DE FORMA.

Leones, 13 de junio de 2018

RESOLUCION N° 029/18

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: EXIMIR de la multa por baldío y sus intereses a la cuenta 02072, por los motivos expuestos en los considerandos.

Art. 2°: ELEVAR copia de la presente resolución a Tesorería para que proceda a la efectiva exención mencionada en el artículo anterior.

Art. 3°: DE FORMA.

Leones, 21 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 030/18

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “Supermercado” domiciliado en Avda. del Libertador y Tucumán

de la Ciudad de Leones; propiedad del Señor “SACHETTI, José María”; al 31 de Marzo de 2018.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 21 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN N° 031/18

VISTO ... CONSIDERANDO

Por ello, la Intendente de la ciudad de Leones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “Joyería y Relojería” domiciliado en Amadeo Bertini 283 de la Ciudad de Leones; propiedad de la empresa “PUCHARELLI Emiliano y PUCHARELLI Emanuel Soc. Simple”; al 31 de Mayo de 2018.

Art. 2°: DE FORMA.

ORDENANZAS

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA 1352/18

Art. 1°: RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes de la siguiente manera:

CALCULO DE RECURSOS

RUBROS A CREAR

DENOMINACION	VI-GEN-TE	INCRE-MENTO	MODIFI-CADO
Bco Pcía Cba c/0025009509	0,00	10,00	10,00
Fondo Compensación Impuesto al Cheque	0,00	550.000,00	550.000,00
TOTAL A INCREMENTAR		550.010,00	

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A REFORZAR

DENOMINACION	VIGENTE	REFUER-ZO	MODIFICADO
Otros (OD)	500.000,00	200.000,00	700.000,00



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Alum. Público (B)(Mant)	1.950.500,0 0	200.000,00	2.150.500,00
Obras Diversas	675.000,00	150.010,00	825.010,00
TOTAL A REFORZAR		550.010,00	

DE LEONES, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1353/18**

ART. 1: AUTORICESE al D. E. M. a solicitar al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), la ampliación del plazo previsto en el Convenio Único de Colaboración y Transferencia, celebrado entre el organismo nacional y la Municipalidad de Leones, referido a la obra "Ampliación de Red Colectora Cloacal Sector Oeste", en fecha 28 de enero de 2015 y a la posterior Addenda de fecha 8 de junio de 2017, por el término de 12 meses (365 días), a partir de la fecha y hasta el 6 de junio de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos.

ART. 2: DE FORMA.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE LEONES A LOS SEIS DÍAS DEL MES
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.**

RESUMEN

Calculo de Recursos	180.868.674,95
Rubros a Crear	550.010,00
Rubros a Incrementar	0,00
Rubros a Reducir	0,00
Total Calculo de Recursos	181.418.684,95

Presupuesto de Gastos	180.868.674,95
Partidas a Crear	0,00
Partidas a Reforzar	550.010,00
Partidas a Reducir	0,00
Total Presup. de Gastos	181.418.684,95

Art. 2°: CON la presente Rectificación N° 2 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos vigentes, quedan establecidos en \$ 181.418.684,95 (Pesos ciento ochenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 95/100).

Art.3°: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD

BALANCE

PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES

Período: 01/06/2018 al 29/06/2018

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios anteriores	22.116.774,95
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 29/06/2018 según balance de ejecución presupuestaria	81.030.437,12
Subtotal	103.147.212,07
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 29/06/2018 según balance de ejecución presupuestaria	77.548.423,90
Disponibilidades totales según balance al 29/06/2018	25.598.788,17



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)

Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 31/05/2018	22.978.410,96
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos por todo concepto en el corriente período	19.642.911,88
Subtotal	42.621.322,84
Egresos por todo concepto en el corriente período	17.022.534,67
Saldo total de disponibilidades al 29/06/2018	25.598.788,17

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA

ENTIDAD /BANCO	CUENTA	CONCEPTO	MONTO
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	674.518,30
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	3.264.836,64
		Subtotal saldos cuentas caja	3.939.354,94

SALDO CUENTAS FONDO FIJO

MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
		Subtotal saldos cuentas fondos fijos	1.080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS

NACION ARGENTINA	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	337.659,72
NACION ARGENTINA	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	31.041,22
NACION ARGENTINA	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	324.782,57
NACION ARGENTINA	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	340.576,83
NACION ARGENTINA	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	5.000.000,00
DE CORDOBA	25009509	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE	23.266,04
DE CORDOBA	325004	BCO.PCIA.CBA. CTA 325004	66.341,58
DE CORDOBA	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2	4.008.818,57
DE CORDOBA	33503093/05	CORDOBA PLAN NACER	408.191,57
DE CORDOBA	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	59.225,77
DE CORDOBA	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	10.331.129,85
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	147.417,58
PATAGONIA	10204010113	PATAGONIA-P. FIJO	579.901,93
		Subtotal saldos cuentas bancarias	21.658.353,23

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 29/06/2018

25.598.788,17